



FACULTAD DE COMUNICACIÓN HUMANA

**PLAN DE TRABAJO
2019 - 2022**

DR. ELISEO GUAJARDO RAMOS

INDICE

I.- PRESENTACIÓN	3
II.- INTRODUCCIÓN.....	4
III.- ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA FCH.....	4
IV.- MARCO JURÍDICO.....	10
V.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	11
VI.- MÉTODO.....	12
VII.- EJES ESTRATÉGICOS.....	13
I.- FORMACIÓN.....	14
OBJETIVOS	14
I.1.- OFERTA EDUCATIVA Y FORTALECIMIENTO PROFESIONAL.....	14
PROYECTOS	15
I.2.- FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	17
PROYECTOS	18
I.3.- INTERNACIONALIZACIÓN	18
PROYECTOS	18
II.- INVESTIGACIÓN.....	19
OBJETIVO	19
<i>II.1.- Impulsar el posgrado y la educación continua.....</i>	<i>19</i>
PROYECTOS	20
III.- EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA.....	22
OBJETIVO	22
PROYECTOS	22
Vinculación con Sector Educación y de Salud del Estado.....	22
Vinculación con el Proyecto Hospital Universitario	23
Vinculación de Servicios Clínicos con los Principales Municipios del Estado	23
Seguridad preventiva	23
IV.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	24
OBJETIVO	24
<i>IV.1.- Con respeto a las condiciones laborales del personal administrativo, técnico y manual.</i>	<i>24</i>
PROYECTOS	24
<i>IV.2.- Mejorar la infraestructura académica.....</i>	<i>25</i>
PROYECTOS	25
<i>IV.3.- Gestión de recursos extraordinarios.</i>	<i>27</i>
PROYECTOS	27
V.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	27
VI.- CONCLUSIONES.....	28

I.- PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el PLAN DE TRABAJO que pretendo impulsar e instrumentar como Director de la Facultad de Comunicación Humana, durante el periodo 2019-2022. Merece destacar que esta propuesta está armonizada con el Plan de Desarrollo de la UAEM (PIDE, 2018-2023), documento rector del quehacer cotidiano de nuestra Universidad; con el MODELO UNIVERSITARIO propuesto por nuestra Universidad (2010); así como con la Agenda 2030 (Objetivo 4 y metas), documento estratégico de la Organización de las Naciones Unidas, que México suscribió en el año 2018.

Es necesario precisar que mientras el PIDE orienta a nuestra Casa de Estudios hacia la excelencia y alta calidad académica, el Modelo Universitario señala la finalidad, principios, lineamientos y postulados que define la posición de la UAEM ante el contexto socio-económico estatal, nacional e internacional; por otro lado, la Agenda 2030 de la ONU sugiere que dentro de un desarrollo sostenible se garantice una educación inclusiva, equitativa, de calidad, así como nos convoca a generar las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Precisamente, estos tres grandes lineamientos indicativos, inspiran nuestro Plan de Trabajo, mismo que intenta hacer de nuestra Facultad de Comunicación Humana, un espacio estratégico de docencia, investigación y extensión universitaria, con reconocimiento a nivel estatal, nacional e internacional.

Es en esta lógica de pensamiento que presento a consideración de ustedes nuestro PLAN DE TRABAJO, mismo que cuenta con cuatro ejes estratégicos: formación, investigación, vinculación y extensión universitaria, así como un eje de gestión administrativa. La propuesta intenta que como consecuencia de su lectura, análisis, debate e implementación del PLAN en nuestro contexto académico, se posibilite el despegue, crecimiento y desarrollo de la Facultad de Comunicación Humana, y de esta manera contribuir también a construir la UAEM de excelencia que todos anhelamos.

II.- INTRODUCCIÓN

Sabemos que se requiere del trabajo colaborativo de equipos multidisciplinario, con una visión crítica que promueva los cambios que nuestra sociedad reclama, y para cumplir con esta responsabilidad es necesario que nos planteemos una visión a futuro de la Facultad de Comunicación Humana (FCH), que dicho sea de paso, es una de las pocas licenciaturas que se ofrecen a nivel nacional con reconocimiento de su calidad, pues no sólo forma a los profesionistas en el perfil del campo de aplicación, sino que, desde su origen, brinda servicio a la comunidad en las problemáticas antes señaladas.

Sin embargo, es necesario proyectar la misión profesional del LCH a través de campañas con la participación del Gobierno del Estado y la Federación, así como en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) reconocidas por su trayectoria, hasta llegar a que esta profesión, entre otros objetivos, aumente su población masculina como parte de la implementación de la perspectiva de género, y, que se incluya en el profesiograma del sector educativo y de salud.

III.- ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA FCH

La Facultad de Comunicación Humana (FCH) nació hace 40 años, debido a la necesidad que en esa época visualizaron el rector en turno, Ing. Sergio Figueroa Campos y el director del Instituto Nacional de Comunicación Humana (INCH), Dr. Francisco Hernández Orozco, sobre la necesidad de formar profesionales con un alto compromiso social en el país y en nuestra región, dentro del campo de la comunicación humana. La UAEM se encontraba en plena diversificación de nuevos Programas Educativos y el INCH que también tenía como misión la formación de profesionales en este ámbito, coincidieron en que debiera incrementar el número de

profesionales en este campo. Se trataba de diseñar un programa educativo con un perfil de egreso que asegurara los conocimientos esenciales sobre el desarrollo normal y patológico de la audición, la foniatría, el lenguaje oral y escrito y sus repercusiones en los problemas de aprendizaje escolar infantil. Asimismo, dicho profesionales se encargarían de diseñar programas de prevención, diagnóstico, evaluación, tratamiento y la investigación de la Comunicación Humana y sus alteraciones.

Bajo estas premisas, el Rector de la UAEM encargó a la M. en C. Elsa Roca de Licardie la confección del currículo de esta licenciatura. La Maestra Roca de Licardie, había trabajado en el Instituto Nacional de Pediatría en colaboración con el Dr. Joaquín Cravioto, quien impulsaba un programa de investigación sobre las relaciones entre la desnutrición infantil, el desarrollo de la infancia, así como sus repercusiones en los problemas de aprendizaje.

Una vez aprobado por el H. Consejo Universitario el programa educativo y la licenciatura en “Comunicación Humana con Especialidad en Aprendizaje en Niños”; debió también crearse la Unidad Académica que alojara dicho programa educativo. La Maestra Roca de Licardie no podía ser la Directora de la Escuela recién creada debido a que en ese entonces la Ley Orgánica universitaria no permitía ser titular a quien no fuese mexicano por nacimiento y ella era de nacionalidad guatemalteca. Un año después se le encarga la tarea de crear la Clínica de Comunicación Humana, siendo la primera directora de la misma.

Mientras tanto, la Dirección General de Profesiones de SEP, no aprobó el nombre tan extenso de la licenciatura, por lo que quedó como se le ha denominado desde ese entonces: licenciatura en Comunicación Humana.

Al paso de los años, el INCH, queda integrado dentro del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), erigido durante la Presidencia del Dr. Ernesto Zedillo.

Hasta este año 2019 conserva la misma licenciatura en Comunicación Humana, aunque el programa educativo se ha actualizado. Cabe destacar que la Universidad

Autónoma, Benito Juárez de Durango tiene un programa educativo con la misma licenciatura, mientras que la Universidad Autónoma de Tlaxcala tiene también una Facultad de Desarrollo Humano, la cual cuenta con una licenciatura similar y una Maestría en Educación Especial. En virtud de ello, podemos afirmar que regionalmente hablando es la única licenciatura en este ámbito y debe ser fortalecida.

La primera generación de la licenciatura en Comunicación Humana se visibiliza en el año 1978, ocho años después de creada la Dirección General Educación Especial en la SEP; entonces, esta licenciatura se puso a la vanguardia tanto en la región centro-sur de la ANUIES, así como en el Estado de Morelos, considerando que no había esta línea de formación en las Escuelas Normales de la región y la entidad. Desde ese momento, ha sido la Facultad de Comunicación Humana la que formó a los profesionales en este campo profesional y que favoreció la apertura de esta oportunidad laboral tanto en el sector público como en el privado. Hasta este año 2019, se registraron 50 generaciones en este perfil, egresando poco menos de 2000 estudiantes, y no se tiene el dato de los que se han titulado de todos ellos. Es este uno de los retos mayores que enfrenta la facultad, dado que aún no ha sido atendida esta eficiencia terminal como lo exige la dimensión del problema.

La Escuela de Comunicación Humana se convierte en Facultad en 1980, al crearse la Maestría en Psicología Clínica Infantil; dicho programa de estudios de posgrado (PEP) posteriormente formó parte de la Facultad de Psicología, razón por la cual la FCH diseña la Maestría en Educación Especial, en el año 2000/21 y que hubo de cerrarse en 2011 por no lograr en todo este tiempo los indicadores de calidad para ser evaluado favorablemente en el Padrón de Programas Nacionales de Posgrados de Calidad (PNPC). En este sentido, hasta el año 2008 se diseña y promueve el PEP de la Maestría en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva (MADEI) que, desde sus orígenes en 2010, forma parte del PNPC y es única en su género a nivel nacional. Hasta este momento 10 generaciones han cursado dicho PEP con un egreso de 110 aspirantes a obtener el grado de maestría, de los cuales 80 se han titulado. Esta eficiencia terminal, aceptable para un PEP de Calidad contrasta con el bajo perfil de egreso de la licenciatura. En la sesión de marzo de este año, El Consejo Universitario

aprobó la reestructuración del PEP de la MADEI con el cual será evaluado, este 2019, por tercera ocasión, por el CONACyT. Por otro lado, se realiza un estudio y evaluación por parte de la Coordinación General de Planeación de la Universidad la pertinencia para promover el doctorado con la misma denominación.

Ahora bien, regresando al programa de la licenciatura en Comunicación Humana, se encuentra en curso la reestructuración del mismo con el propósito de que sea evaluado favorablemente en el año 2020. Cabe destacar que a lo largo de la operación de este programa educativo solamente una ocasión ha sido reestructurado, en 2008. De este modo, el Plan vigente, a diez años de su reestructuración merece ser revisado y actualizado.

La FCH cuenta con una matrícula de 610 estudiantes, se están analizando y atendiendo las observaciones y recomendaciones realizadas por los CIEES en el año 2015; sobremanera las de carácter académico, dentro de las cuales se resalta el notorio y ya señalado déficit en la eficiencia terminal, así como las bajas y deserciones registradas en los últimos años, incrementadas con el sismo de 2017 y, consecutivamente, con la huelga del SITAUAEM en 2018; finalmente se considera importante atender las observaciones y recomendaciones en la infraestructura física, sobre todo las que se refieren a la accesibilidad universal y arquitectónica.

Debe destacarse que sigue pendiente el acceso al auditorio “Dra. Ana Elena Correa Ferreira” que se encuentra en el tercer piso y que aún no se habilita un elevador que permita el acceso a las personas con discapacidad motriz y de la tercera edad.

Por su parte, la Clínica de Comunicación Humana, fundada hace 39 años, brinda consulta externa y terapia del lenguaje a ciudadanos del estado de Morelos y de la región, particularmente de los estados de Guerrero, Puebla y Estado de México. Ésta, brinda un promedio de 200 consultas diarias. Recientemente, se han abierto otras dos clínicas, sustentadas en un convenio con los ayuntamientos de Jojutla y Jiutepec. Cabe destacar que los servicios que estas clínicas brindan son realizados con la participación de los estudiantes de la FCH a través de sus Prácticas Profesionales.



Por otro lado, con un impacto desfavorable para los egresados de la licenciatura en Comunicación Humana, el IEBEM eliminó de su profesiograma los licenciados en comunicación humana, de esta manera ya no es posible que sean contratados en alguna de las plazas multidisciplinarias de Educación Especial como antes se hacía. Es importante por ello, que la FCH realice las gestiones necesarias para firmar un convenio que permita resolver este desatino en la entidad.

Como es ampliamente sabido, la FCH se encuentra localizada en el área de Belenes, junto con las Facultades de Enfermería, Medicina, Nutrición y el CITPsi; asimismo, como es reconocido, es esta una de las zonas urbanas de Cuernavaca con altos índices de delincuencia e inseguridad. Más aún, al considerar que la FCH, desde sus orígenes, tiene una matrícula altamente feminizada, sin que exista razón objetiva para que así sea.

La FCH a lo largo de su historia evidenció una desviación disciplinar grave, poco antes de abrir la Maestría en Psicología Clínica Infantil, su orientación teórica y profesional, equívocamente, estaba siendo llevada para la atención de los problemas emocionales e instrumentaron una fuerte influencia psicoanalítica, encabezada por el connotado psicoanalista, Dr. Horacio Foladori Abeledo. Lo que hace parecer lógico el tipo de posgrado que abrieron en 1980. Esto trajo una ambigüedad en la identidad del profesional en Comunicación Humana. Lo que explica también el celo profesional exacerbado con todo lo que no sea, en sí misma, la Comunicación Humana. Aparejando otro riesgo no menos grave, como sería el aislamiento endogámico de la Comunicación Humana. Cada vez que hay una elección por la dirección de la Facultad, sale a relucir el deseo febril por que sea ocupada de forma exclusiva por profesionales egresados de la Comunicación Humana y se apela a la identidad profesional monodisciplinar.

Es necesario afirmar que la identidad profesional del Licenciado en Comunicación Humana, es de carácter interdisciplinaria con el especialista en Educación Especial, con el psicólogo, con el foniatra, con el audiólogo, el lingüista. Y amplía su horizonte con las Comunidades Sordas y la Lengua de Señas Mexicana; así

como con las personas con ceguera y el sistema Braille; la vinculación de los problemas de la Comunicación Humana con las discapacidades, con la comprensión de la población del espectro autista y su problemática de comunicación y socialización es, también, elocuente; hoy, fortaleciendo la contemporánea concepción social de la discapacidad y la inclusión educativa en todos los niveles educativos, incluyendo el nivel Superior, como es el caso de la UAEM y su Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, alojado en esta Facultad, se coloca en la oportunidad de atender el problema de la identidad profesional.

Por último, es necesario señalar que cuando se reconceptualizó la noción de Problemas de Aprendizaje, con los hallazgos de la psicología genética de Emilia Ferreiro y lo revelado por Vigotski, a partir de los años 80s, del siglo pasado, sobre el desarrollo de los *errores constructivos* de la adquisición de la Lengua Escrita en el niño, pudo desmitificarse la obsesiva estigmatización de la época sobre la *dislexia* – despatologizando aquellos problemas de aprendizaje que en realidad eran los mencionados “errores constructivos” del niño-; queda así una población muy minoritaria de los auténticos trastornos de aprendizaje, cuyo manejo no se recomienda sea atendido desde el ámbito meramente escolar, sino desde la clínica, su diagnóstico y evaluación como un trabajo muy delicado y profesional, así como su tratamiento bajo un conocimiento experto que se apoye en neurolingüística, del enfoque de A. R. Luria. De esta manera, para que puedan abordar problemas de naturaleza afásica, agramatical, disártrica, amnésica, etcétera, habrá por ello, que fortalecer los conocimientos de lingüística, como ya lo había previsto, originariamente, la M. en C. Elsa Roca de Licardie.

El Posgrado, como es la Maestría y, en su momento el Doctorado, pudiesen asegurar una identidad interdisciplinaria, como se ha venido desarrollando, desde su origen y desarrollo, tanto a niveles nacional e internacional, de acuerdo a la diversidad profesional de su matrícula y de su planta docente de investigadores de tiempo completo. De hecho, esta Maestría no está diseñada de forma exclusiva para los egresados de la licenciatura en Comunicación Humana, es de amplio espectro

interdisciplinario, como lo tiene que ser la Educación Inclusiva para todos los niveles educativos y de forma transversal.

Así, el egresado de la Facultad de Comunicación Humana que pudiera desempeñarse en el campo de la Salud, así como en el campo de la Educación, pueden ver fortalecidos sus conocimientos teóricos y prácticos para actuar en el campo de las Políticas Públicas Nacionales e Internacionales, a partir de la reestructuración en curso, con un peso importante para las competencias en la Inclusión Educativa.

El egresado de la licenciatura en Comunicación Humana, de acceder al PEP, pudiera superar su formación profesional diversificando su campo de actuación, propio de la Educación Inclusiva, así como el de la perspectiva de género, la interculturalidad de los pueblos originarios, la población en pobreza extrema, como los Migrantes, las personas con Discapacidad, la Diversidad Sexual, todo ello desde una concepción de la complejidad social.

IV.- MARCO JURÍDICO

El presente Plan de Trabajo que presento en mi condición de Candidato a la Dirección de la Facultad de Comunicación Humana, tiene como fundamento el Estatuto Universitario, Art. 102, **De los requisitos para ser Director del Centro** en su fracción VII, se mandata:

Exhibir propuesta de Plan de Trabajo del Centro que aspire dirigir, la cual deberá demostrar su conocimiento del mismo y estar vinculada al plan de desarrollo del instituto, al Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad y al modelo universitario;

V.- PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN

Formar profesionales, licenciados – maestros, de EXCELENCIA, como resultado de la alta calidad académica con que se lleva a cabo sus funciones fundamentales: Docencia, Investigación y Extensión.

VISIÓN

La Facultad de Comunicación Humana, en tanto Unidad Académica de Excelencia, contribuye de manera abierta, decidida y sustancial a hacer de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos una Institución de Educación Superior comprometida con el crecimiento y el desarrollo de la entidad y de México en general.

PRINCIPIOS

Profesionalismo, Honestidad, Austeridad, Gestión para Resultados.

VALORES

- Comunicación: Establecer los mecanismos y redes, para establecer relaciones de diálogo horizontal entre la comunidad de quienes integran la Facultad.
- Solidaridad: Actitud de unidad entre Directivos, Académicos, Investigadores, Especialistas, Administrativos y Manuales para el cumplimiento de los objetivos trazados por la Facultad de Comunicación Humana.
- Trabajo en Equipo: Suma de esfuerzos por conseguir u obtener el cumplimiento de los objetivos que la facultad se ha trazado.
- Compromiso: Cumplir con honestidad y a cabalidad con las obligaciones encomendadas por la Institución.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO

Fortalecer y consolidar la calidad académica de los Programas Educativos de la Facultad de Comunicación Humana, así como de sus funciones de Docencia, Investigación, Extensión; la Clínica Escuela, como Docencia de la formación profesional en la práctica; como Investigación e innovación aplicada; como Extensión en la atención a la población abierta.

12

OBJETIVO

Fortalecer y consolidar la calidad de los Programas Educativos mediante la gestión del conocimiento y la infraestructura física, humana y tecnológica que garantice una educación inclusiva traducida en la calidad en todos los servicios que ofrece la FCH.

OBJETIVO TRANSVERSAL

Fortalecer el Programa de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, en todas las Unidades Académicas de nuestra Universidad, mismo que permita el reconocimiento de los derechos de los estudiantes con Discapacidad a sus procesos de Enseñanza y Aprendizaje para su formación profesional.

VI.- MÉTODO

El Plan que se presenta es el resultado de las siguientes acciones:

- 1.- Sondeo a Académicos e Investigadores.
- 2.- Sondeo a trabajadores Administrativos.

- 3.- Sondeo a Estudiantes de diversos semestres de Licenciatura y Posgrado.
- 4.- Sondeo a Especialistas de la Clínica.
- 5.- Entrevistas con exdirectores de la Facultad
- 6.- Diagnóstico presuntivo en torno a la Facultad.
- 7.- Así como en trabajos de participación directa:
 - Reestructuración del Programa de Estudios de la Licenciatura,
 - Incorporación del Programa de Estudios al Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRUS).
 - Reestructuración del Programa de Posgrado en su nivel Maestría
 - Diseño y Elaboración del Estudio de factibilidad preparatorio para el Programa de Posgrado a nivel Doctorado
 - Planeación y Operación del Programa Universitario de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.

VII.- EJES ESTRATÉGICOS

La presente propuesta se desarrolla a través de 4 Ejes Estratégicos que pretenden ofrecer a la comunidad de la FCH un ambiente que desarrolle la excelencia en su quehacer cotidiano.

Los cuatro Ejes estratégicos orientarán las acciones a seguir:

I.- FORMACIÓN

II.- INVESTIGACIÓN

III.- EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

IV.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación se describen las características de estos Ejes Estratégicos, así como se precisan sus objetivos y proyectos. Cabe destacar que éstos no son exhaustivos ni excluyentes de otras acciones que se lleven a efecto para la mejora en la gestión académico administrativa de la FCH.

I.- FORMACIÓN

Objetivos

I.1.- Garantizar la calidad, actualidad y pertinencia del programa académico que ofrece la FCH, en función del desarrollo actual del conocimiento interdisciplinario, así como de las necesidades, demandas y retos de la sociedad morelense y nacional en general.

I.2.- Generar las condiciones adecuadas y pertinentes para hacer posible el fortalecimiento, el desarrollo y la consolidación de la planta académica.

I.3.- Promover y difundir los Programas de estudio así como la movilidad estudiantil e instancias de investigación en Universidades Nacionales e Internacionales.

I.1.- Oferta Educativa y Fortalecimiento Profesional

EL Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al desarrollo humano como “el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo e incluso tiene que ver con el total de opciones humanas, desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades políticas y económicas” (PNUD

1992:18). Procurar el desarrollo humano significa, entonces, promover la expansión de las capacidades del ser humano para optar por objetivos que se estiman valiosos. (Sen, 1999)

Es por todos sabido que la razón de ser de las Instituciones de Educación Superior (IES) son los estudiantes, por ello, los directivos de éstas harán, siempre, lo que esté en sus manos para que sus estudiante logren desarrollarse de manera integral, en sus dimensiones personal, profesional y ciudadana. El estudiante definido como “el universitario del siglo XXI es una persona con objetivos y metas de desarrollo acordes al mundo cambiante, globalizado, que aspira a desarrollarse y es consciente del valor del conocimiento específico para lograrlo. Por lo tanto, es conceptualmente receptivo a nuevos modelos educativos con componentes tecnológicos, así como a otras ofertas académicas y modos de educación superior.” (PIDE, 2018 pág. 71). Es quien guía las principales acciones de esta propuesta, las cuales se enuncian a continuación.

PROYECTOS

- Seguimiento y conclusión de la reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura.
- Seguimiento al proceso de Acreditación del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS).
- Diseñar y poner en marcha otra licenciatura en la Facultad de Comunicación Humana: la Licenciatura en Lengua de Señas. Con una Convocatoria Nacional que dé respuesta a la imperiosa necesidad del profesional en este campo de la comunicación humana. Estableciendo un Convenio de Colaboración y apoyo financiero de la Subsecretaría de Educación Superior, a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DEGESU), dado el interés nacional que representa. Para ello, se tomará en cuenta en primer lugar a los profesionales de la FCH para valorar las condiciones que deberán estar presentes en este Proyecto y formarán parte de la Comisión Académica del Proyecto; luego a las Academias que quedarán involucradas en una licenciatura

como esta; se seguirá los procesos metodológicos que son necesarios para el diseño y puesta en marcha de este Programa Educativo, como son los estudios de factibilidad, consulta a potenciales empleadores y beneficiarios directos e indirectos, así como un estudio de impacto.

- Fortalecer el perfil profesional multimodal del Licenciado en CH en los dominios opcionales de la Lengua de Señas Mexicana (LSM); del código escrito del Braille; haciendo posible ampliación de dicho perfil en la atención del Espectro Autista, también. Estos dominios se incorporan en el espacio de optativas con opción a certificación, como un *plus*.
- Certificar competencias de LSM; certificar las que comprenden el sistema de escritura Braille; certificación para competencias didácticas para la inclusión de niños y jóvenes autistas; certificar las competencias terapéuticas para el habla y el lenguaje en niños, jóvenes y adultos. Y como un *plus* en las materias curriculares, también, certificar competencias para el manejo de los trastornos del aprendizaje; y, competencias en el método clínico-crítico en Lengua Escrita y Matemáticas, aunque no sean materias optativas. Hay espacios laborales donde el Licenciado en CH es competente, y piden al menos 2 años de experiencia. Cuestión que excluye a muchos de nuestros egresados. No así, si se demuestra certificación de competencias, ya que tiene igual o más valor que los años de experiencia.
- Fortalecer la vertiente educativa del Plan de Estudios, orientando las competencias en lo que se refiere a la Inclusión Educativa de los alumnos con discapacidad a través del dominio de los Ajustes Razonables y la disminución y/o eliminación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación, tanto para asegurar el derecho al aprendizaje de estos alumnos, como para la evaluación equitativa de sus aprendizajes. Así como el dominio del currículo de la Educación Básica y la Planeación Didáctica para las Adecuaciones Curriculares para apoyar a los docentes con estudiantes con discapacidad. En este sentido, es muy importante reforzar el enfoque psicogenético de la Lengua Escrita, las Matemáticas y las Ciencias para apoyar lo que la SEP ha llamado, los Aprendizajes Clave del Plan de Estudios de Educación Básica.

- Continuar con la transferencia de las unidades de aprendizaje a la multimodalidad ya iniciada en el año 2018.
- Hibridar, al menos el 40% de las materias de la Licenciatura, para flexibilizar más la modalidad del Plan de Estudios y prever a mediano plazo la demanda de aulas.
- Iniciar inmediatamente después de la Evaluación de CONACyT de MADEI 2019, con la implantación de estrategias que nos lleven con éxito, en la siguiente evaluación, a la Consolidación, primero, y internacionalización inmediatamente después, de este PE PNPC de posgrado.

I.2.- Fortalecimiento del Personal Académico.

El docente es otro de los principales actores del proceso educativo y uno de los elementos, por ello en la UAEM se le conceptualiza como “un experto académico de talla nacional e internacional. Su principal elemento de identidad es su papel como formador, que asesora, fortalece y desarrolla habilidades y emplea tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje en sus diversas modalidades. Ello incluye el dominio de una disciplina específica, sea ésta de conocimiento con valor propio o bien, articulada a un quehacer profesional al servicio del aprendizaje.” (PIDE, 2018 pág. 71)

Por ello, y en concordancia con lo expuesto en el PIDE el docente debe estar sólidamente preparado para su profesión en la investigación, además de comprometerse en incrementar los niveles de formación y productividad para el desarrollo socioeconómico, propio como de sus estudiantes.

Por lo anterior, en esta propuesta, se plantean acciones que fortalezcan la planta académica con la que cuenta la FCH a partir del desarrollo de los siguientes Proyectos:

PROYECTOS

- Reglamentar internamente el funcionamiento de las Academias para activarlas y asegurar su sentido estrictamente académico. Dando mantenimiento colegiado al Plan de Estudios de la Licenciatura en CH.
- Propiciar el aseguramiento de las titularidades disponibles de las materias de la Licenciatura en CH. Para dar estabilidad a la operación de la Docencia de este nivel educativo. Respetando, en todo momento la bilateralidad laboral de este proceso.
- Vincular estratégicamente el Núcleo Académico Básico (NAB) y el Núcleo Académico Asociado del Posgrado, a la Docencia de la Licenciatura CH, para su mayor impacto académico.
- Establecer un Programa de detección y promoción de investigadores nobeles para su seguimiento hasta el Posgrado de la FCH.
- Dotar a toda la Planta Docente, así como a todos los estudiantes de Licenciatura y Posgrado, de cuenta personal de correo electrónico UAEM. Para que puedan hacer uso de los demás servicios en línea de la Universidad. Como son el acceso a las bases de datos académicas nacionales e internacionales, en las que está asociada y tiene contratos la Universidad.
- Crear un tercer Cuerpo Académico en el Posgrado.
- Apoyo a los Cuerpos Académicos existentes para que suban al nivel inmediato superior de calificación académica.

I.3.- Internacionalización**PROYECTOS**

- Consolidación y, en seguida, la Internacionalización del Posgrado en su nivel de Maestría y apertura a la doble titulación con universidades de prestigio nacionales y, en su momento, internacionales.
- Consolidación de la movilidad estudiantil y docente a nivel **nacional** e internacional de licenciatura y posgrado. Nacional con: la Facultad de Psicología de la Universidad Benito Juárez de Durango; la Facultad de

Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad de Psicología y Colegio de Pedagogía de Facultad de Filosofía y Letras, UANL; CRESUR en Comitán, Chiapas. **Internacional** con: Universidad de las Américas, Panamá; Universidad de Costa Rica; Fundación Universitaria María Cano y Universidad de Neibi, Colombia; Instituto Tecnológico de Ecuador en Guayaquil; Arizona State University; the University of Arizona; Universidad de Salamanca; Universidad Autónoma de Madrid; Universidad de Almería.

- Promover estancias de investigación en el país y en el extranjero.

II.- INVESTIGACIÓN

Objetivo

Fomentar la formación de cuadros de investigación, así como consolidar los ya existentes, fortaleciendo de esta manera el conocimiento científico, mismo que se reflejará en el proceso formativo de los nuevos profesionales de la Facultad, en la solución de los problemas presentados por el entorno social, así como en la generación de insumos para las publicaciones de la FCH.

II.1.- Impulsar el posgrado y la educación continua.

Para la UAEM es importante el desarrollo de investigaciones que permitan atender las situaciones presentes en el mundo actual, apoyar la generación de proyectos de investigación articulados con el entorno social, que tengan un carácter humanístico y que su aplicación, además, ayude a la formación de ciudadanos críticos.

Asimismo, es sustancial que los egresados de esta facultad no queden obsoletos en su práctica profesional por la carencia de programas educativos que les permitan adquirir el conocimiento generado, estar acorde a las últimas tendencias, corrientes y

teorías que les permitan desarrollar habilidades profesionales que les garanticen un mejor desempeño.

Brindar a los profesionales en esta interdisciplina, y a las afines a ella, programas de posgrado o de educación continua contribuirá a aumentar la competitividad de la FCH y consolidarla como una institución educativa de calidad.

Para ello se proponen los siguientes Proyectos:

PROYECTOS

- *Docentes* que impartan las asignaturas, preferentemente, estén insertos en proyectos de investigación.
- Dar seguimiento a los trabajos de investigación de los estudiantes que se desarrollen durante su formación profesional.
- Establecer líneas de investigación de carácter institucional vinculadas al quehacer de los grandes objetivos de la Facultad de Comunicación Humana:
 - Desarrollo y deterioro cognitivo
 - Neurociencias cognitivas y del comportamiento humano
 - Procesos psicológicos y patrones conductuales
 - Inclusión Educativo-social, equitativa y calidad (ONU.AGENDA 2030)
 - Educación y Políticas públicas
 - Educación y Derechos Humanos
- Apoyar las Líneas de Generación y Apicación del Conocimiento (LGAC) de MADEI:

LGAC 1. Atención a los procesos asociados con la diversidad en la comunicación

- Atención a comunidades sordas
- Adquisición de la lengua de señas como lengua materna y L2
- Lengua escrita y matemáticas en personas con y sin discapacidad
- Diversidad lingüística
- Factores asociados al logro educativo en grupos vulnerados

- Lenguaje oral y escrito

LGAC 2. Prácticas educativas, procesos de aprendizaje y/o afectivos para la inclusión

- Género
- Calidad de la educación en atención a la diversidad
- Inclusión educativa de poblaciones vulneradas
- Interculturalidad y estrategias de intervención social
- Familia-escuela-comunidad
- Violencia en la escuela y Masculinidades
- Diferencias entre niñas y niños en aprendizaje y conductas
- Intervención en educación y salud
- Desarrollo de altas capacidades y talentos

Aprendizaje basado en resolución de problemas y pensamiento crítico

- Seguimiento al proceso de evaluación del Programa de Maestría, por parte del CONACYT, para atender las observaciones.
- Continuar la gestión hasta concluir exitosamente la creación Programa Educativo del Doctorado en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva. Una vez concluida la etapa Administrativa de valoración sobre la viabilidad presupuestal del doctorado, por parte de la Coordinación General de Planeación y Administración de la Universidad., se inicia de inmediato el proyecto académico del mismo, se convocará al NAB del posgrado de la MADEI para su colaboración en el diseño, elaboración y puesta en marcha del mencionado doctorado.
- Continuar con la Revista digital de la Facultad de Comunicación Humana de publicación semestral.

- Promover la posibilidad de que el personal académico, investigaciones destacadas de estudiantes, investigadores, publiquen en la Revista de la Facultad de Comunicación Humana, posibilitando su participación en academias, asociaciones o redes regionales e internacionales.
- Establecer convenios institucionales de carácter Estatal y Nacional, Público y Privado que permitan la aplicación del conocimiento de los estudiantes de posgrado.

III.- EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo

Establecer relaciones horizontales y de comunicación entre FCH y entorno social, que permita poner en práctica el conocimiento recibido a nivel del aula, evaluar la calidad de la formación profesional, un mejor conocimiento del campo laboral, así como devolver parte de lo que la sociedad hace por la existencia de la educación superior gratuita.

Para llevar a cabo la realización de los proyectos expresados en esta propuesta, además de las funciones sustantivas y adjetivas de la UAEM, será necesario que se realice la vinculación con instancias que permitan el desarrollo de la FCH, tanto de sus licenciados y maestros en formación, como de los trabajadores académicos y administrativos.

Para lo cual se ha establecido una serie de Proyectos de vinculación con los sectores que se enuncian a continuación:

PROYECTOS

Vinculación con Sector Educación y de Salud del Estado

- Acordar con el Dpto. de EE del Estado para la ubicación de Prácticas Profesionales y Servicio Social de la Licenciatura en CH. Para no duplicar esfuerzos de atención a la población de niños con discapacidad en el Estado.

- Acordar con el sistema hospitalario y clínico las prácticas profesionales y de Servicio Social de la Licenciatura en CH.
- Acordar Bolsa de trabajo, con criterios comunes, de egresados y pasantes de Licenciatura con EE y el Sector Salud.

Vinculación con el Proyecto Hospital Universitario

- Establecer la consulta externa de Comunicación Humana como una extensión de la Clínica Escuela de la FCH. Y contar con espacios clínicos para prácticas profesionales y Servicio Social de la Licenciatura en CH.

Vinculación de Servicios Clínicos con los Principales Municipios del Estado

- Realizar convenios para establecer servicios clínicos en los Municipios de Cuernavaca; Jiutepec; Temixco; Emiliano Zapata; Cuautla; Yautepec; Yecapixtla. Y los que sean viables.
- Las Prácticas que realicen los estudiantes serán supervisadas *in situ*, como parte de las Tutorías Docentes.

Seguridad preventiva

- Generar mecanismos de comunicación interunidades circunvecinas de la UAEM: Comunicación Humana; Enfermería; CITPSI; Medicina; Nutrición; Los Belenes.
- Diseño y difusión de Hojas Informáticas sobre el “Protocolo de actuación para la Prevención y Atención Temprana de casos de Violencia en la UAEM”.
- Mantenimiento a la vinculación con el cuerpo de “Venados, A. C.”, Seguridad del Municipio, Seguridad del Estado (C5).

IV.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo

Generar una ágil y efectiva instancia de apoyo y coordinación con asuntos vinculados a recursos humanos, materiales y financieros, que permita la correcta marcha de la Dirección y la Facultad de Comunicación Humana.

IV.1.- Con respeto a las condiciones laborales del personal administrativo, técnico y manual.

Los trabajadores son elementos muy importantes en el desarrollo de cualquier actividad en la UAEM, pues con sus conocimientos, habilidades y actitudes pueden contribuir en los avances, los logros, e incluso, en los errores que se presentan en el desarrollo de las actividades de la FCH; por lo que podemos decir que ellos son el verdadero motor de la misma, y que sin ellos esta facultad, difícilmente funcionaría con el éxito que lo ha hecho.

Por ello y en concordancia con el Contrato Colectivo de Trabajo 2018, nos proponemos los siguientes Proyectos:

PROYECTOS

- Ofrecer cursos permanentes y periódicos con valor curricular para los Trabajadores Administrativos Sindicalizados y sus familiares que dependan económicamente de ellos en temáticas relacionadas con el quehacer multidisciplinar de la FCH, así como para fortalecer sus habilidades laborales de especialización, actualización y estudios pos técnicos con relación a sus categorías.
- Hacer un reconocimiento simbólico por concepto de premio por puntualidad y asistencia, de forma mensual a cada uno de los trabajadores administrativos y académicos, tanto sindicalizados como de confianza.
- Tramitar una cuenta de correo institucional.

IV.2.- Mejorar la infraestructura académica.

En estos tiempos, la población universitaria se encuentra navegando constantemente en la red, están siempre conectados; ya sea por teléfono fijo, teléfono celular o Internet, invariablemente están en movimiento, aprenden con la experiencia, son colaboradores, visuales e instantáneos, es decir, hacen las cosas y quieren todo en el momento (Oblinger, 2009).¹

Esto nos obliga como institución educativa identificar los elementos, tanto en el proceso educativo como en la infraestructura física y académica, que nos permitan generar, aplicar y difundir el conocimiento que se da en los espacios escolares, para estar en condiciones de formar profesionistas que den respuesta a las situaciones que se presentan en la sociedad actual.

Por lo que en esta propuesta se considera importante transformar los espacios educativos tomando en cuenta el aprendizaje y la generación de nuevos conocimientos, promoviendo varios escenarios de aprendizaje que permita a estudiantes y docentes lograr la excelencia en el proceso educativo. Estos Proyectos pueden leerse a continuación:

PROYECTOS

- Establecer el Laboratorio de Instrumentos Diagnósticos que permita mantenerlos actualizados y vigentes. Igual, para que en este espacio se puedan crear nuevos instrumentos con la validez y la confiabilidad indispensables.
- En el marco del Laboratorio de instrumentos diagnósticos validar y obtener la confiabilidad de la Prueba Psicopedagógica de Conceptualizaciones Infantiles de Lengua Escrita y Matemáticas (PPCiLEM), con enfoque psicogenético, al igual que la Prueba Monterrey –de la que soy co-autor-.

¹ Citado en Torres (2010)

- Activar el Proyecto Ejecutivo, que estaba en curso en mi Dirección Interina de la FCH (2013), de Ampliación y Construcción para tener el frente de la Facultad por Río Pánuco. Entrada y estacionamiento para trabajadores y consulta externa de la Clínica. Manteniendo la actual entrada como puerta trasera de servicio para ingresar materiales de insumos y pipas de agua. Esto es, no de uso intensivo. Incluso, sería una salida de emergencia más para la Facultad.
- Instalar un elevador exterior para uso exclusivo de Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad al Auditorio “Dra. Ana Elena Correa Ferreira”. Con una inversión que no rebasa 200 mil pesos. Se realizará en la actual jardinera que se ubica al lado del Centro de Cómputo y que está contigua a la gran rampa curva que conecta la parte antigua original del edificio con la construcción más reciente. Con la valoración de estudio previo del área competente de Protección Civil de la UAEM.
- Completar la funcionalización de las 2 cámaras de Gesell.
- Mantenimiento a los Laboratorios de Lenguaje y Cognición; Resonancia Magnética Auditiva; el reciente Laboratorio Transdisciplinario; así como al que se va crear, el Laboratorio de Instrumentos Diagnósticos.
- Mantenimiento al Centro de Cómputo y ampliación de licencias de software.
- Prácticas profesionales de los estudiantes de la FCH en el Programa Universitario de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.
- Acentuar la Educación Inclusiva del Modelo Universitario en la formación profesional de la licenciatura.
- Establecer un Programa de vinculación con Empleadores de Licenciados en CH. Que permita generar insumos para la revisión y rectificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en CH.
- Elaborar y dar a conocer a la comunidad de la FCH un Catálogo de Problemas para estudio e investigación para elaboración de Tesis de licenciatura y posgrado.

- Reorientar la Clínica “Elsa M. Roca de Licardie” en enfoque de Clínica Escuela para las prácticas profesionales y Servicio Social para la Licenciatura de CH.

IV.3.- Gestión de recursos extraordinarios.

Atendiendo a la política de Austeridad aprobada por el Consejo Universitario, se buscará la atracción de recursos financieros que logren el cumplimiento de los diferentes proyectos planteados en esta propuesta, a través de los siguientes Proyectos:

PROYECTOS

- Gestionar con el Gobierno del Estado y el Congreso una asignación directa y etiquetada para la Clínica de CH. Dado que los pacientes son de consulta externa de habitantes que el gobierno del Estado tiene obligación de atender y que resulta más eficaz y eficiente y menos oneroso que siga prestando este servicio a la población abierta, con su calidad probada a lo largo de 39 años.
- Gestionar recursos ordinarios y extraordinarios para el Programa Universitario de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.
- Ofrecer Diplomados presenciales temáticos de actualización y de aplicación técnica inmediata
- Ofrecer Diplomados híbridos de carácter temático de actualización y de aplicación inmediata.

V.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Trabajo “FCH 2019-2022”, será sometido permanentemente a procesos de seguimiento y evaluación.

En este sentido, entendemos como evaluación a la herramienta que permitirá mejorar constantemente el desempeño de la Facultad de Comunicación Humana, en tanto instrumento de búsqueda exploratoria permanente que permitirá verificar cómo se están realizando las acciones planteadas, en un intervalo de tiempo.

La evaluación, en el primer año de gestión, nos permitirá definir si el diseño, objetivos y proyectos propuestos en este plan, fueron o no los adecuados o si requieren ser afinados y redefinidos. Este es el rol que jugarán los procesos de seguimiento y evaluación.

VI.- CONCLUSIONES

Por las condiciones que presenta hoy la Facultad de Comunicación Humana; el legado de sus fundadores; los avances innegables; los retos a la vista representan oportunidades de actualización, armonización e innovación para alcanzar el cumplimiento con la formación profesional, que se hace necesaria para la sociedad actual y el de las políticas públicas contemporáneas acordes con el Desarrollo Sostenible 2030 (Incheon, UNESCO, 2015). Creo que:

Me presento para aspirar a la Dirección de la Facultad de Comunicación Humana porque estoy convencido que cuento con el perfil profesional acorde con el campo interdisciplinario que representa. Mi trayectoria lo constata, desde que formé parte de los equipos de investigación en mis inicios laborales en Monterrey y que dieron origen a la creación de herramientas de diagnóstico y materiales didácticas que están vigentes y que todavía siguen en uso en el país y en el extranjero. Que incluso, con satisfacción me encuentro con la sorpresa que son utilizados en esta Facultad para el diagnóstico e intervención. Porque mi experiencia en la gestión pública, al ocupar la máxima responsabilidad que el servicio federal tiene para la atención de los niños y jóvenes con discapacidad como fue la Dirección General de Educación Especial; porque representé a México en el escenario de la Conferencia Mundial de Salamanca'94 que acordó el cambio de paradigma para la atención educativa de esta población en condiciones de vulnerabilidad, con la participación activa de nuestro país que ya iba adelantado en su concepción técnica y jurídica desde el ejercicio de mi función en la SEP; porque mantengo vínculos nacionales e internacionales de colaboración profesional y pongo al servicio de mi posible gestión al frente de esta Facultad. Tengo la visión de conjunto de la UAEM, para asegurar el trabajo transversal que exige el Programa Universitario de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, recién alojado en la Facultad, ya que fui Secretario Académico de la UAEM en el rectorado del

Psic. René Santoveña Arredondo. La gestión ante el Gobierno del Estado y la Federación no me son desconocidos, ya que he ocupado cargos a nivel de Director General en el Estado de Morelos y en la Federación; también, he sido Rector de una universidad nacional como es la UPN Ajusco y Subsecretario de educación Superior en el vecino estado de Guerrero donde fundé una Universidad Intercultural en el marco de la Educación Inclusiva.

Pero además, creo que puedo trabajar armónicamente con el PIDE 2018-2023. Porque mi Plan de Trabajo está construido en base a este documento, con el que ya he venido trabajando al ser Titular de un Programa Universitario vigente. Creo en el trabajo colegiado y sé que debo convocar la participación de los colegas académicos de la licenciatura y del posgrado, a los administrativos y manuales, así como a los colaboradores de confianza. Creo en el trato personal cercano y afable, horizontal y responsable. Respeto a la mutualidad de los compañeros de ambos sindicatos. A la comprensión y entendimiento cercano de las iniciativas de la organización estudiantil y respeto a la formalidad de sus normas constitutivas.

Creo en la rendición de cuentas y en la transparencia de la gestión. Mi compromiso con el orden sistémico universitario y el rechazo a toda feduación de la Unidad Académica para defender un falso interés que la distanciaría del espíritu de cuerpo de la universidad en su conjunto. Más en estos momentos que la UAEM requiere de apoyar el Programa de Austeridad y cooperar para resolver con unidad la crisis presupuestal por la que atraviesa.

¡ Con la participación de todos alcanzaremos la excelencia académica para la Facultad de Comunicación Humana !

“Por una educación inclusiva en busca de la excelencia”